



1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2025/2026
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CARTAGENA), PROGRAMA ACADÉMICO DE SIMULTANEIDAD DE DOBLE TITULACIÓN CON ITINERARIO ESPECÍFICO DE GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (MENCIÓN EN RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA ESCUELA Y EL TIEMPO LIBRE) ISEN
Nombre de la asignatura	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
Código	5602
Curso	SEGUNDO CUARTO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	4
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0 150.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre 1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

ALCINA AZNAR, ANTONIO SERGIO

Docente: **GRUPO 1, PCEO INFANTIL_PRIMARIA**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1, PCEO INFANTIL_PRIMARIA**

Coordinador de la asignatura

Categoría

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

Área

SOCIOLOGÍA

Departamento
SOCIOLOGÍA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

sergio.alcina@um.es <http://webs.um.es/sergio.alcina> Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Viernes	09:00-10:00	, Facultad de Economía y Empresa B1.0.065 (C0/02 PROF. ASOCIADOS)

Observaciones:

La tutoría se atenderá en la sala de profesores de ISEN Centro Universitario (C/ Menéndez Pelayo, 8. CARTAGENA)

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Martes	17:00-18:00	, Facultad de Economía y Empresa B1.0.065 (C0/02 PROF. ASOCIADOS)

Observaciones:

La tutoría tendrá lugar en el despacho C.0.2 (Torre C, Planta 0, Despacho 2) de la Facultad de Economía y Empresa, Campus de Espinardo, Murcia

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Viernes	09:00-10:00	, Facultad de Economía y Empresa B1.0.065 (C0/02 PROF. ASOCIADOS)

Observaciones:

La tutoría tendrá lugar en la sala de profesores de ISEN en CARTAGENA, C/ Menéndez Pelayo, 8.

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Miércoles	17:00-18:00	, Facultad de Economía y Empresa B1.0.065 (C0/02 PROF. ASOCIADOS)

Observaciones:

La tutoría tendrá lugar en el Campus de Espinardo de MURCIA, en el despacho C02 de la Facultad de Economía y Empresa (Torre C, planta 0, despacho 2). Por lo complicado del acceso, si es necesario se puede llamar al 868 88 4434

DELGADO MARIN, MARIA DOLORES

Coordinación de los grupos: **GRUPO BILINGÜE**

Categoría

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área

DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

Departamento

DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (ESPAÑOL, INGLÉS Y FRANCÉS)

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

maninadelgado@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Martes	10:00-11:30	868887052, Facultad de Educación B1.2B.041 (Despacho María Dolores Delgado Marín)

Observaciones:

Se recomienda escribir con antelación a la profesora para reservar la hora.

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Miércoles	09:30-11:00	868887052, Facultad de Educación B1.2B.041 (Despacho María Dolores Delgado Marín)

Observaciones:

Se recomienda escribir con antelación a la profesora para reservar la hora.

2. Presentación

La Lengua y la Literatura es un área de conocimiento que se mantiene presente en todas las situaciones de nuestra vida cotidiana. Por ello, todo lo que se deriva de la misma, como por ejemplo la lectura y la escritura, se convierte en aprendizaje fundamental para que el alumno pueda progresar dentro de los distintos niveles del sistema educativo. La Lengua, para que siga siendo un organismo vivo, capaz de responder con rigor a las exigencias de las personas y de la sociedad, es decir, nos sirva como instrumento de comunicación, representación y de placer, debe replantearse incesantemente sus objetivos, sus contenidos y sus métodos. Como tales instrumentos ha de canalizarse su enseñanza/aprendizaje en las aulas, antes incluso, que como materia científica cuya historia, estructura y postulados haya que aprender. El profesorado de esta área no puede continuar anclado en propuestas metodológicas del pasado, ya que, la misma sociedad, con sus enormes contradicciones, le está exigiendo actitudes distintas. Nosotros desde un planteamiento constructivista del aprendizaje, creemos que la mejor opción en el uso de la Lengua, será manipulándola y recreándola desde la propia competencia del alumnado y para ello proponemos los talleres como estrategias metodológicas. El profesorado de Educación Primaria debe poseer las nociones adecuadas para ejercer la enseñanza de la Lengua y la Literatura dentro de su nivel.

Así se plantea esta asignatura, para proveer al futuro profesorado de los recursos adecuados para desempeñar de forma acertada su docencia.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

El alumnado debe poseer un buen dominio de la lengua en sus aspectos instrumentales (expresión-comprensión oral y escrita), así como unos conocimientos esenciales sobre Lingüística para poder profundizar en el estudio del desarrollo de las habilidades comunicativas desde la perspectiva didáctica.

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.
- CG2: Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.
- CG3: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- CG6: Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CE1: Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- CE2: Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CE3: Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
- CE11: Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- MD20: Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
- MD21: Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.
- MD22: Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
- MD23: Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
- MD24: Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
- MD25: Fomentar la lectura y animar a escribir.
- MD26: Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
- MD27: Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
- MD28: Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.

- MD29: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

4.3. Competencias transversales y de materia

- CM1 Comprender los principios básicos de las Ciencias del Lenguaje y la comunicación
- CM3 Conocer el currículo escolar de las Lenguas y la Literatura
- CM4 Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en Lengua Española
- CM5 Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza
- CM6 Fomentar la lectura y animar a escribir
- CM7 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes de los estudiantes
- CM9 Conocer y aplicar en las aulas las TIC Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural
- CM10 Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: Cuestiones epistemológicas y metodológicas

Tema 1: Currículo y educación lingüística y literaria

Tema 2: Epistemología de la Didáctica de la lengua y la literatura

Tema 3: El marco europeo de referencia para las lenguas

Bloque 2: Didáctica de la lengua

Tema 4: Didáctica de la lengua oral

Tema 5: Conocimiento de la lengua y su didáctica

Tema 6: Didáctica de la escritura

Bloque 3: Didáctica de la literatura

Tema 7: Didáctica de la lectura

Tema 8: Educación literaria

Bloque 4: Evaluación en Didáctica de la lengua y la literatura

Tema 9: Concepto de evaluación en Didáctica de la lengua y la literatura

Tema 10: Criterios e instrumentos de la educación lingüística y literaria

Bloque 5: Tecnologías de la Información y la Comunicación y otras cuestiones relacionadas con la Didáctica de la lengua y la literatura

5.2. Prácticas

■ Práctica 1: Práctica 1

Relacionada con el Bloque 1 y 4

■ Práctica 2: Práctica 2

Relacionada con el Bloque 3 y 5

■ Práctica 3: Práctica 3

Relacionada con el Bloque 5 y 6

Relacionado con:

- Tema 2: Epistemología de la Didáctica de la lengua y la literatura

■ Práctica 4: Práctica 4

Relacionada con el Bloque 3, 5 y 6

Relacionado con:

- Tema 2: Epistemología de la Didáctica de la lengua y la literatura

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Exposición teórica	<i>Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas.</i>	36.0	100.0

AF2: Tutoría académica	<i>Tutorías en grupo: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.</i>	3.0	100.0
AF3: Actividades prácticas en aula convencional	<i>Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.</i>	15.0	100.0
AF5: Trabajo Autónomo de Alumno	<i>Trabajo autónomo relacionado con los contenidos de la asignatura</i>	96.0	0.0
Totales		150,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educación-primaria-isen/2025-26#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Clara y correcta expresión, capacidad para interrelacionar los contenidos de la materia	50.0
SE3	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Clara y correcta expresión, capacidad para	45.0

interrelacionar los contenidos de las lecturas y trabajos

SE6	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	Calidad y frecuencia de las intervenciones en clases, seminarios y tutorías	5.0
-----	---	---	-----

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educación-primaria-isen/2025-26#examenes>

10. Resultados del Aprendizaje

- RA1: Dominar la Lengua Española y mostrar una correcta producción y comprensión lingüística.
- RA2: Comprender las ideas principales de un discurso sobre temas educativos relacionados con este ámbito disciplinar.
- RA3: Comprender textos escritos relacionados con el ámbito de la educación primaria.
- RA4: Expresarse oralmente y por escrito con corrección y coherencia en temas relacionados con el ámbito disciplinar.
- RA5: Manejar de forma técnica las herramientas telemáticas.
- RA6: Mostrar habilidades de acceso y gestión de la información.
- RA7: Utilizar las TIC como herramienta de expresión y comunicación, produciendo información en línea.
- RA8: Resolver problemas y tomar decisiones mediante el diálogo, la argumentación, la negociación y el consenso con sus compañeros.
- RA9: Mostrar habilidades comunicativas y sociales para el trabajo en grupo.
- RA10 Conocer los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y didácticos del aprendizaje de las Lenguas y ser capaz de evaluar su desarrollo y competencia comunicativa.
- RA11 Reflexionar profundamente sobre la estructura, niveles, propiedades y funciones del lenguaje.
- RA12 Conocer los principales estilos literarios y los principales autores de la cultura en la que se inserta el centro de enseñanza.
- RA13 Conocer las principales obras de la Literatura Infantil y evaluar las edades a las que pueden ir dirigidas.
- RA14 Conocer las características que definen el área de lenguas en el currículo escolar y su contribución a las finalidades de la Educación Primaria.
- RA15 Analizar los elementos preceptivos del currículo escolar (objetivos, contenidos y criterios de evaluación), identificando los aspectos propios de las lenguas, estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos.
- RA16 Saber reconocer como elemento de riqueza e integración en las actividades de clase la Lengua Española así como el valor de la misma en el desarrollo de todos los procesos de enseñanza/aprendizaje.
- RA17 Conocer las orientaciones metodológicas para el acercamiento de los alumnos al proceso de enseñanza y aprendizaje de la lectura y la escritura.
- RA18 Conocimiento de las orientaciones metodológicas para el acercamiento de los alumnos al texto literario mediante la animación a la lectura y la producción textual.

- RA19 Ser capaz de seleccionar un conjunto de obras literarias de trabajo a lo largo de todo el curso, ajustadas al ciclo educativo.
- RA20 Conocer y saber aplicar las distintas estrategias metodológicas para la enseñanza de la comunicación oral, la lectura y la escritura, potenciando tanto la adquisición de su decodificación como de su comprensión.
- RA21 Ser capaz de planificar y desarrollar actividades conducentes a la mejora de la expresión y comprensión oral y escrita en las distintas áreas del currículo.

11. Bibliografía

Bibliografía básica

No constan

Bibliografía complementaria

- Caro, M.T. (2007). La lectura infantil y juvenil de los clásicos. Letras peninsulares, 19.1. 11-28
- Cerrillo, P. (2007). Literatura infantil y juvenil y educación literaria. Barcelona: Octaedro.
- García Padrino, J. (1988). La literatura infantil en la escuela: hacia una auténtica didáctica de la literatura, en J. García Padrino y otros (Coords.), Sobre Didáctica de la lengua y la literatura. Homenaje a Arturo Medina. E.U. Pablo Montesino, 495-510.
- [López Valero, A. y Encabo, E. \(2002\). Introducción a la Didáctica de la Lengua y la Literatura. Un enfoque sociocrítico. Barcelona. Octaedro.](#)
- López Valero, A. y Encabo, E. (Coords.) (2004). Didáctica de la literatura: el cuento, la dramatización y la animación a la lectura. Barcelona: Octaedro.
- Martín Vegas, R. (2009). Manual de didáctica de la lengua y la literatura. Madrid: Síntesis
- Pennac, D. (1992, 2001). Como una novela. Anagrama.
- Prado, J. (2004). Didáctica de la lengua y la literatura para educar en el siglo XXI. La Muralla
- Tejerina, I. (2005). Literatura infantil y formación de un nuevo maestro. Biblioteca Virtual Miguel del Cervantes.
- Yubero, S. y Larrañaga, E. (2010). El valor de la lectura en relación con el comportamiento lector. Un estudio sobre los hábitos lectores y el estilo de vida en niños. Ocnos (6) 7-20.
- [López Valero, A. y Encabo, E. \(2016\). Fundamentos didácticos de la lengua y la literatura. Madrid: Síntesis \(2ª edición revisada\).](#)
- [López Valero, Amando y Encabo Fernández, Eduardo \(2004\). Estrategias Didácticas para la Enseñanza de la Lengua y la literatura. Colección Texto-Guía-ICE Universidad de Murcia, Murcia, Diego Marín Librero-Editor.](#)

12. Observaciones

Para superar la asignatura es necesario obtener el aprobado en cada uno de los dos grandes bloques en la que se divide: examen y prácticas. Además, es de obligado cumplimiento entregar todas las prácticas propuestas en la fecha establecida, en caso de su entrega posterior a la fecha se penalizará con 2 puntos menos en la calificación obtenida en cada una de ellas. Nunca podrá realizarse posterior al examen de la convocatoria.

La asistencia a prácticas es obligatoria, pudiendo faltar como máximo a un 20% de las horas lectivas. El alumno que, con la debida justificación documentada, no pueda asistir a las clases perderá la evaluación continua y deberá realizar unas pruebas (exámenes, trabajos, exposición oral, resolución de casos prácticas, etc).

En el caso de que, tras la participación activa en clase a lo largo del curso, la realización de las actividades propuestas o la calificación obtenida en el examen no fuese suficiente para superar la asignatura en el convocatoria de mayo, el estudiante deberá presentarse a la parte suspensa (prácticas o examen), conservando la nota aprobada de la anterior convocatoria, siempre dentro del mismo curso académico.

El profesor, según las necesidades y carencias que tengan los alumnos, podrá proponer actividades de promoción de la lectura y escritura; siendo evaluables en el SE3 o SE6 del apartado de evaluación.

Conviene revisar el uso de la lengua, sobre todo la cuestión concerniente a la ortografía y al estilo de redacción (coherencia y cohesión). Su mal uso, tanto en exámenes como en trabajos/tareas, conllevará una reducción de la calificación e incluso la no superación de la material. Se detraerá puntuación en función del número de faltas (05 cada una), tildes (025 cada una), signos de puntuación (0,5 cada una).

El plagio y el mal uso de la Inteligencia Artificial tanto en el examen como en cualquiera de los trabajos propuestos supondrá un 0 en la asignatura.

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible número 4.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".